

# SILLARES

Revista de Estudios Históricos



En memoria de  
Manuel Ceballos Ramírez



UANL

  
**CENTRO DE  
ESTUDIOS  
HUMANÍSTICOS**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
NUEVO LEÓN

volumen II  
número 3  
julio-diciembre 2022  
issn: 2683-3239

# Sillares

Revista de Estudios Históricos

<http://sillares.uanl.mx/>

## *La creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la educación rural en el estado de Tamaulipas, 1921-1943*

### **The creation of the Secretariat of Public Education (SEP) and rural education in the state of Tamaulipas, 1921-1943**

Yessenia Flores Méndez

Universidad Autónoma de Tamaulipas, Ciudad Victoria, México

[orcid.org/0000-0001-8878-9437](https://orcid.org/0000-0001-8878-9437)

Recibido: 16 de diciembre de 2022

Aceptado: 20 de abril de 2022

Publicado: 1 de julio de 2022

**Editor:** José Eugenio Lazo Freymann. Universidad Autónoma de Nuevo León, Centro de Estudios Humanísticos, Monterrey, Nuevo León, México.

**Copyright:** © 2022, Flores Méndez, Yessenia. This is an open-access article distributed under the terms of Creative Commons Attribution License [CC BY 4.0], which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original author and source are credited.



**DOI:** <https://doi.org/10.29105/sillares2.3-24>

# La creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la educación rural en el estado de Tamaulipas, 1921-1943

The creation of the Secretariat of Public Education (SEP) and rural education in the state of Tamaulipas, 1921-1943

Yessenia Flores Méndez  
El Colegio de Tamaulipas  
Ciudad Victoria, México  
orcid.org/0000-0001-8878-9437

*Resumen:* La investigación analiza la acción educativa federal en el ámbito rural del estado de Tamaulipas, entidad ubicada en el noreste de México. El estudio arranca en 1921, año de la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y del inicio de la reforma administrativa de centralización educativa. El artículo examina las primeras acciones federales en 1923, y las primeras gestiones del gobernador de la entidad en 1925. Asimismo, analiza el Convenio de Unificación y Coordinación de los servicios educativos de 1936 entre el estado y la federación, y la renovación del Convenio de federalización de la enseñanza en 1943. Utilizando expedientes del fondo de la SEP, informes del gobierno estatal y fotografías, el artículo utiliza como enfoque la historia regional de la educación para recuperar experiencias educativas desde las regiones, sus contextos y actores educativos. El estudio concluye que la labor que desempeñó la SEP fue complementaria a la iniciativa local de los agentes educativos.

*Palabras clave:* educación rural, escuelas primarias rurales, ruralidad.

*Abstract:* The research analyzes the federal educational effort in the rural area of the state of Tamaulipas, an entity located in northeast Mexico. The study begins in 1921, the year of the creation of the Ministry of Public Education (SEP) and the beginning of the administrative reform of educational centralization. The article examines the first federal actions in 1923 and the first responses of the state's governor in 1925. It also analyzes the 1936 Unification and Coordination Agreement of educational services between the state and the federation, and the renewal of the Education Federalization Agreement in 1943. Using files from the SEP archive, state government reports, and photographs, the articles use the regional history of education as an approach to recover regional experiences of education, their contexts, and the educational agents. The study concludes that the work carried out by the SEP was complementary to the local initiative of educational agents.

*Keywords:* rural education, rural elementary schools, rurality.

## Introducción

A un siglo de creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (1921-2021) en México, el propósito de este estudio es analizar la acción de la federación en la educación rural en una región del norte del país poco estudiada, como es el caso del estado de Tamaulipas. En la historia de la educación rural en México, uno de los temas principales ha sido el programa educativo que impulsó el gobierno después de la revolución de 1910. Juan Alfonseca realizó un primer balance de la historiografía sobre la educación rural en México de 1910 a 1970, y planteó que los trabajos inscritos en el análisis de la relación escuela-comunidad son los que aportan a las circunstancias regionales en que se desarrollaron las políticas de escolarización. Los estudios regionales permiten captar el orden rural de vida de los municipios y ejidos durante la escolarización de los años veinte y treinta. Por su parte, clasifica tres ejes de estudio de la educación rural: las políticas educativas impulsadas por el Estado Nacional hacia la población rural, los procesos de expansión de la escolarización rural en las regiones y los procesos de institucionalización de la escuela en las sociedades agrarias.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Juan Alfonseca, “La historia de la educación rural en México, 1911-1970”, en *Historiografía de la educación en México*, ed. Luz Elena Galván de Terrazas, Susana Quintanilla, y Clara Inés Ramírez González (México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa A.C., 2003), 279–314.

Alicia Civera realizó un segundo balance historiográfico de la década de 2003 al 2013, y afirmó que en la década de 1970 había tres interpretaciones del proyecto educativo revolucionario y en particular de la escuela rural mexicana. En la primera, representaba una propuesta modernizadora que fue rechazada por la población mexicana que se oponía al ataque a la iglesia católica; en la segunda, se trató de un proyecto que buscó mejorar las condiciones de vida de la población rural; y en la tercera, significaba una retórica que buscaba legitimar a los revolucionarios en el poder con fines de manipulación ideológica.<sup>2</sup>

Los estudios sobre la reforma de federalización educativa y la escolarización rural se han enfocado a las regiones del centro-norte de México, como San Luis Potosí<sup>3</sup> y Zacatecas;<sup>4</sup> sureste,

---

<sup>2</sup> Alicia Civera Cerecedo, “Los libros sobre la educación rural en México publicados en el nuevo siglo: una revisión general”, en *Historia e historiografía de la educación en México: hacia un balance, 2002-2011*. Vol. 2, ed. Georgina María Esther Aguirre Lora, Colección Estados del conocimiento (México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; Consejo Mexicano de Investigación Educativa, 2016), 249–72.

<sup>3</sup> Armando René Espinosa Hernández, “La institucionalización de la escuela rural federal y la sindicación del magisterio en San Luis Potosí” (El Colegio de San Luis, 2006).

<sup>4</sup> María del Refugio Magallanes Delgado, “Federalización de la enseñanza y del magisterio en Zacatecas, 1922-1933”, *Anuario Mexicano de Historia de la Educación* 1, núm. 2 (el 7 de enero de 2019): 131–41, <https://doi.org/10.29351/AMHE.V1I2.253>.

como son los casos de Chiapas,<sup>5</sup> y Veracruz,<sup>6</sup> Oaxaca;<sup>7</sup> y en el centro, particularmente el Estado de México<sup>8</sup> y Puebla.<sup>9</sup> De los recientes estudios regionales sobre la educación rural, sobresalen los realizados en el centro del país, cercanos a la capital de la república, entre ellos los de Juan Alfonseca, quien analizó la escolarización rural federal en la región de Texcoco y Chalco, Estado de México, demostrando cómo ahí operó una dinámica de sustitución y desplazamiento entre las redes escolares del gobierno estatal y del federal. El autor valora el impacto que

---

<sup>5</sup> Óscar Javier Barrera Aguilera, “Entre apatía y colaboración: actitudes hacia las escuelas rurales federales en la región de San Bartolomé de Los Llanos, Chiapas, 1926-1940”, *LiminaR* 11, núm. 1 (2013): 42–56.

<sup>6</sup> Laura Giraud, “No era un desierto: la Secretaría de Educación Pública y la educación rural en el estado de Veracruz, periodo posrevolucionario”, en *Historia de la educación en Veracruz: construcción de una cultura escolar*, ed. Luz Elena Galván de Terrazas, Gerardo Antonio Galindo Peláez, y Gerardo Sánchez Vigil, Colección Veracruz Siglo XXI 3 (México: Universidad Veracruzana; Gobierno del Estado de Veracruz; Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, 2014), 173–97.

<sup>7</sup> Salvador Sigüenza Orozco, “El sistema educativo estatal y los primeros años de la federalización educativa en la Sierra Norte de Oaxaca (1920-1942)”, *Relaciones* 36, núm. 143 (2015): 129–59, <https://doi.org/10.24901/rehs.v36i143.62>.

<sup>8</sup> Juan B Alfonseca Giner de los Rios, “La federalización de la enseñanza. Concurrencia escolar y alianzas sociales en contextos rurales del oriente del Valle de México, 1922-1947”, *Relaciones* 36, núm. 143 (2015): 11–50, <https://doi.org/10.24901/rehs.v36i143.58>; Carlos Escalante Fernández, *Mazahuas, campesinos y maestros : prácticas de escritura, tierras y escuelas en la historia de Jocotitlán, Estado de México (1879-1940)* (Zinacantepec: El Colegio Mexiquense, 2014).

<sup>9</sup> Ariadna Acevedo Rodrigo, “Entre el legado municipal y el avance del gobierno federal: las escuelas de la sierra norte de Puebla, 1922-1942”, *Relaciones* 36, núm. 143 (2015): 51–84, <https://doi.org/10.24901/rehs.v36i143.59>.

localmente tuvo el proceso federalizador y encontró que éste no tuvo rasgos de compensación complementaria; resultó no ser el Estado posrevolucionario el que llevó la escuela a los pueblos marginados, sino el poder político estatal.<sup>10</sup>

Por su parte, Carlos Escalante muestra desde una mirada local cómo se llevó a cabo el proceso de escolarización en el municipio de Jocotitlán, Estado de México, entre 1879 y 1940, un período amplio para dar cuenta de los cambios y continuidades en los usos locales de la escritura y en los procesos de escolarización; y que ayuda a entender las formas de apropiación que tuvieron de la escuela y los usos sociales que hicieron de ésta.<sup>11</sup> Escalante analizó las condiciones que permitieron el establecimiento de escuelas rurales en el norte del Estado de México, y describe las respuestas locales a este proceso educativo. Destaca que el acercamiento regional a la centralizadora “Federalización de la enseñanza” puede mostrar los alcances que tuvo, las modificaciones de la cultura escolar y las prácticas; así como la consolidación de sistemas educativos estatales y la participación de los agentes escolares locales.<sup>12</sup>

---

<sup>10</sup> Alfonseca Giner de los Rios, “La federalización de la enseñanza. Concur-rencia escolar y alianzas sociales en contextos rurales del oriente del Valle de México, 1922-1947”.

<sup>11</sup> Carlos Escalante, *Mazahuas, campesinos y maestros. Prácticas de escri-tura, tierras y escuelas en la historia de Jocotitlán, Estado de México (1879-1940)*, Zinacantepec: El Colegio Mexiquense, 2014.

<sup>12</sup> Escalante, Carlos “Respuestas locales a la escuela rural federal en el norte del Estado de México (1927-1940),” en *Relaciones, Estudios de Historia y Sociedad*, Zamora: El Colegio de Michoacán, Vol. 36, N. 143, 2015.



Ariadna Acevedo, por su parte, examinó la continua presencia de las escuelas municipales y las limitaciones de la expansión de las escuelas federales en la sierra norte de Puebla (1922-1942). En su trabajo, destacó el aporte de los recursos locales a la escolarización, analizó la distribución de las escuelas federales, cuestionó si las escuelas llevaron a cabo una función complementaria y compensatoria frente a la red escolar existente, y evaluó en qué medida la SEP atendió a las zonas más rurales y aisladas para entender los límites del avance federal y la importancia de las localidades para sostener las escuelas. Dicha autora también menciona que los frecuentes cierres de las escuelas federales (aún después de 1940, cuando cabría esperar mayor estabilidad) señalan una limitación más del esfuerzo educativo federal. Se ha escrito mucho sobre el período de 1921-1940, pero queda pendiente estudiar qué pasó después con las escuelas federales. Por último, Acevedo encontró que las localidades complementaron la oferta educativa; el Estado compensador fue compensado por los ciudadanos.<sup>13</sup>

En otras latitudes, los autores Chávez y Medina coordinaron *Los mundos escolares en el noreste de México*, donde agruparon estudios de San Luis Potosí, Nuevo León y Zacatecas, mostrando la realidad educativa en un territorio enclavado en la región semidesértica.<sup>14</sup> Ramos, en el mismo sentido, realizó un

---

<sup>13</sup> Acevedo Rodrigo, “Entre el legado municipal y el avance del gobierno federal: las escuelas de la sierra norte de Puebla, 1922-1942”.

<sup>14</sup> Mónica Lizbeth Chávez González y René Medina Esquivel, eds., *Los mundos escolares*, vol. 2, núm. 3, 2022, 237-277  
DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares2.3-24>

estudio sobre las maestras y expuso la situación de las escuelas rurales en el sureste de Nuevo León.<sup>15</sup>

Al estudiar la política educativa nacional dirigida al medio rural y el proceso de expansión de la escolarización rural en Tamaulipas, las cuestiones que se busca responder aquí son: ¿Cuál fue la recepción-apropiación de la escuela rural? ¿Cómo recibieron las reformas educativas orientadas a la educación rural? ¿Cómo se distribuyeron las escuelas rurales federales y estatales? ¿Cuál fue la interacción entre las autoridades y agentes educativos?

En el aspecto teórico se siguen las aportaciones de Elsie Rockwell, quien propone abordar las investigaciones “desde una perspectiva que privilegie lo local sobre lo nacional”, porque el discurso, la legislación y programas del Estado centralizado se aplican a regiones particulares, y en estos procesos ocurren tensiones entre centro y localidad.<sup>16</sup> También seguimos la categoría de “negociación”, que señala que en cada lugar ocurren

---

*dos escolares en el noreste de México: ruralidad y género en el siglo XX* (San Luis Potosí: Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia; Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, 2019).

<sup>15</sup> Norma Ramos Escobar, *El trabajo y la vida de las maestras nuevoleonenses: un estudio histórico de finales del siglo XIX y principios del siglo XX* (Monterrey: Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, 2007).

<sup>16</sup> Elsie Rockwell, *Hacer escuela, hacer estado: la educación posrevolucionaria vista desde Tlaxcala*, Colección Investigaciones (Zamora: El Colegio de Michoacán; Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, 2007), 13.

negociaciones entre grupos regionales y nacionales.<sup>17</sup> Este ensayo también se orienta con el concepto de “apropiación”, que subraya que las políticas y los proyectos educativos fueron disputados, modificados y apropiados en cada lugar; en este sentido, las pugnas regionales alteraron la política nacional.<sup>18</sup>

El trabajo está fundamentado con el análisis e interpretación de los documentos y expedientes del Archivo Histórico de la SEP, informes de gobierno y fuentes iconográficas. También se hizo un recorrido de campo por las escuelas primarias rurales construidas en el centro del estado durante los años cuarenta del siglo XX, para recopilar fotografías de los edificios y murales y observar la materialidad escolar.

### **La fundación de la SEP y las primeras escuelas rurales federales de los años veinte en Tamaulipas**

A fines del siglo XIX, durante el porfiriato (1877-1910), los gobernadores porfiristas abrieron las primeras escuelas rurales. En 1897, existían ochenta escuelas rurales en Tamaulipas sostenidas por el gobierno del estado y vigiladas por los municipios. En 1911, la Dirección de Instrucción Pública en el Estado informó a la Secretaría de Instrucción Pública (SIPBA) sobre la función de 95 escuelas primarias rurales de las cuales estaban distribuidas 45

---

<sup>17</sup> Rockwell, *Hacer escuela, hacer estado: la educación posrevolucionaria vista desde Tlaxcala*.

<sup>18</sup> Mary Kay Vaughan, *La política cultural en la Revolución: maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940*, Sección de obras de historia (México: Fondo de Cultura Económica, 2001), 14.

en el distrito centro, 24 en el Distrito Norte, 12 en el Distrito sur, y en el cuarto distrito había 14.<sup>19</sup>

Pero la irrupción de la revolución de 1910 las disminuyó y varias de ellas fueron cerradas. Con el triunfo del constitucionalismo, el general Venustiano Carranza devolvió la enseñanza a cargo de los municipios. Entre 1914 y 1916 el gobernador constitucionalista, Luis Caballero, designó al profesor Lauro Aguirre al frente de la Dirección General de Educación Pública (DGEPET), pero la educación pasó a depender del gobierno del estado; funcionaban entonces, en total, 214 escuelas primarias, 90 urbanas y 124 rurales con 12,832 alumnos y 4,604 respectivamente.<sup>20</sup>

Por su parte, con el presidente Álvaro Obregón (1920-1924) inició el período de reconstrucción nacional y desarrollo institucional. El Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confería el artículo 135 de la Constitución federal, y con la aprobación de la mayoría de las legislaturas de los estados, expidió el decreto que reformó el artículo 14, que suprimió la SIPBA, así como la fracción XXVII del artículo 73, para establecer y sostener en toda la república mexicana las escuelas rurales y urbanas, secundarias y profesionales. Así, la federación tendría jurisdicción sobre los planteles que

---

<sup>19</sup> AGN, SIPBA, Dirección General de Instrucción Pública de Tamaulipas, 31 de octubre de 1911.

<sup>20</sup> IIH-UAT, Informe General de educación Pública en el Estado de Tamaulipas, 1914-1916, Ciudad Victoria.

sostuviera sin menoscabo de la libertad que tenían los estados para legislar sobre el ramo.<sup>21</sup>

También se decretó el establecimiento de la SEP, y se asignaron las distintas dependencias, entre ellas, la Dirección de Educación Primaria y Normal, el Departamento de Educación y Escuelas que se fundaran con recursos federales, y el Departamento escolar.<sup>22</sup> Luego se crearon el Departamento de Escuelas Primarias Rurales y Foráneas (DEPRyF), el Departamento de Cultura indígena (del que dependían las misiones culturales), entre otros.<sup>23</sup> José Vasconcelos fue designado primer secretario, quien emprendió una cruzada educativa y aplicó la enseñanza activa. La historiadora Engracia Loyo afirma que la “escuela rural mexicana” de 1920 a 1940 se insertaba con las comunidades rurales, era la casa del pueblo, el lugar de reunión de la comunidad. Ésta surgió con la SEP en 1921, cuando el país entraba en una etapa de reconstrucción, y se hicieron esfuerzos de extender la educación al medio rural, ya que la escuela había privilegiado a las áreas urbanas.<sup>24</sup>

En los mismos años, en Tamaulipas, el gobernador César López de Lara (febrero de 1921 a diciembre de 1923) promulgó la Constitución política del estado y la *Ley de Educación Pública*

---

<sup>21</sup> Diario Oficial de la Federación, en adelante DOF, 8 de julio de 1921.

<sup>22</sup> DOF, 29 de septiembre de 1921.

<sup>23</sup> Ernesto Meneses Morales, *Tendencias educativas oficiales en México* (México: Editorial Porrúa, 1983), 381.

<sup>24</sup> Engracia Loyo Bravo, *La casa del pueblo y el maestro rural mexicano*, Biblioteca pedagógica (México: Secretaría de Educación Pública, 1985).

de Tamaulipas de 1922. Asimismo, decretó que las escuelas oficiales pasaran a depender directamente del ejecutivo mediante la Dirección General de Enseñanza Pública (DGEPET), en la dirección técnica, administrativa y financiera, pero en sus informes no clasificó las escuelas rurales.

La creación de la SEP permitió a la federación tener presencia en las entidades. En 1922, la política vasconcelista pretendió ser auxiliar, ya que dependía de las circunstancias de cada estado y con cada uno el pacto fue diferente.<sup>25</sup> Ese año, Vasconcelos envió un representante a Tamaulipas, y le informaron que las escuelas estaban en buenas condiciones al depender del gobierno del estado. Ese año sólo se efectuaron los trabajos preparatorios para extender la acción educativa federal posteriormente en la entidad.<sup>26</sup>

En enero de 1923 se formularon las “Bases para la Acción Educativa Federal”, que incluían los presupuestos para 24 estados, y reiteraban que la SEP actuaría sin menoscabo de la autoridad local.<sup>27</sup> El Departamento escolar de la SEP fundó ese año 1,537 escuelas, de las cuales 1,219 eran rurales.

---

<sup>25</sup> Engracia Loyo Bravo, “Los mecanismos de la ‘federalización’ educativa, 1921-1940”, en *Historia y nación (actas del Congreso en homenaje a Josefina Zoraida Vázquez)*, ed. Pilar Gonzalbo Aizpuru, vol. I (México: El Colegio de México, 2018), 116, <https://doi.org/10.2307/J.CTV47W6ST.11>.

<sup>26</sup> Hemeroteca Nacional de México, en adelante HNM, *Boletín SEP*, 1 de enero de 1923.

<sup>27</sup> Engracia Loyo Bravo, *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1911-1928* (México: El Colegio de México, 1999), 141.

El Estado de México quedó a la cabeza con 211 escuelas federales, seguido por Guanajuato con 144, mientras la entidad menos favorecida fue Tamaulipas, en donde solo se creó una escuela federal. La cantidad de dinero otorgada a cada estado era proporcional a su población analfabeta. Los subsidios fluctuaban entre los 350 mil pesos para Guanajuato y 40 mil pesos para Tamaulipas.<sup>28</sup> En otra fuente de 1923, se registra que se destinaron a Tamaulipas 23,576 pesos para las escuelas federales.<sup>29</sup> Se recomendó mediante circular a todos los Delegados (Delegación Federal de Educación) de la SEP en los estados que se siguieran las Bases de la escuela de la acción. Ya para septiembre de 1923, la SEP había establecido convenios con los 32 estados.<sup>30</sup>

### **La acción paralela en el callismo**

El presidente Plutarco Elías Calles (1924-1928), y el secretario de la SEP, José Manuel Puig Casauranc, siguieron otra política: crearon un sistema educativo paralelo al estatal, independiente, para llenar las lagunas de acción de autoridades locales. Consideraban que había sido un error celebrar contratos mediante los cuales el gobierno manejaba la educación y la responsabilidad

---

<sup>28</sup> HNM, *Boletín SEP*, tomo II, números 5 y 6, 2º semestre de 1923, y 1º semestre de 1924, “La acción federal en los estados”, p. 28, 1 de enero de 1924.

<sup>29</sup> HNM, *Boletín SEP*, “Cuadro que manifiesta las cantidades invertidas en el sostenimiento de escuelas federales dependientes del Departamento escolar en los estados de la República en el año de 1923”, 1 de enero de 1924.

<sup>30</sup> Meneses Morales, *Tendencias educativas oficiales en México*, 168.

del estado se limitaba a entregar a éste una suma de dinero, por lo que los pocos contratos que aún existían fueran anulados. La SEP fue reorganizada, y en 1925 las Delegaciones de Educación Federal en los estados se renombraron Direcciones; en 1926 crearon la Dirección de Misiones Culturales y el Departamento de Escuelas Rurales.

Entre 1925 y 1928 fue gobernador de Tamaulipas el licenciado Emilio Portes Gil, quien apoyó el reparto de tierras en ejidos y la educación rural. En la Primera Convención de la Liga de Comunidades Agrarias (LCA) que se celebró en septiembre de 1926, el programa de materia agraria que trazó el gobierno del estado contenía diez postulados; el punto VII, dedicado a la educación, enunciaba:

Una escuela rural abre nuevos horizontes, introduce variantes de la monotonía de la vida gris del jornalero y hace menos duras las faenas del campo. En combinación con la escuela rural, la escuela nocturna para adultos presta ocasión para que se instruyan los mayores de edad, y para que adquirieran éstos la noción de que hay tierras más allá del límite de la hacienda que los vio nacer. Fiestas escolares a las que asistan los padres de los educandos y números en los programas de fiestas patrias desempeñados por adultos, y que pueden ser desde carreras de caballo, sobre temas que dignifiquen el productor y se ponga de manifiesto la repugnancia de los vicios y de la ociosidad; contribuirán hacer amable el aprendizaje, aun a hombres que llegaron a la mayoría de edad sin haber tenido nunca en sus manos un libro de lectura.<sup>31</sup>

---

<sup>31</sup> Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tamaulipas, *Primera Convención de la Liga de Comunidades Agrarias* Sillares, vol. 2, núm. 3, 2022, 237-277 250  
DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares2.3-24>



El gobernador Emilio Portes Gil pronunció un discurso en la apertura de los trabajos de la Primera Convención, y dijo:

Deseamos una “nueva escuela” para Tamaulipas, no la escuela de la rutina y de programa que se enseñaba en las cuatro paredes de un cuarto oscuro, no la vieja escuela que martirizaba la pobre inteligencia del niño, no la escuela de escasos recursos que hacia añicos la mente y el espíritu infantil; deseamos la “nueva escuela” de la libertad, la escuela de los nuevos horizontes, la escuela del corazón que hace nacer en el espíritu el alto sentimiento de la fraternidad humana. Deseamos sembrar en cada corazón de mexicano y de tamaulipeco, la simiente de la “escuela moderna”, que rompe los moldes de la sociedad opresora del capitalismo, escuela que quita los prejuicios de clase que hace nacer en el espíritu humano las tendencias destructoras que siembran en los pueblos la discordia y el odio.<sup>32</sup>

En el proyecto de bases para constituir la Liga de Comunidades Agrarias del estado se establecieron XVI puntos. En el VIII, se propuso crear escuelas rurales mixtas y escuelas de difusión que impartieran conocimientos rurales para adultos; gestionar, además, las admisiones de los hijos de los ejidatarios a la Escuela Regional de Agricultura del Estado o a la Escuela Nacional de Agricultura de México, y en general, tratar todo lo relacionado con la educación del campesino. También se propuso patrocinar la creación de Juntas locales de educación en colaboración con

---

y *Sindicatos Campesinos del Estado de Tamaulipas* (México: Editorial Cvltvra, 1927).

<sup>32</sup> Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tamaulipas, 74.

las autoridades y obtener recursos de los padres de familia para la construcción edificios escolares adecuados. En el punto IX se plasmó la idea de organizar campañas de alfabetización e higiene, combatir el alcoholismo, el fanatismo y en general todo aquello que pudiera redundar en la degeneración corporal o mental de los campesinos. El punto XI, por su parte, señaló la importancia de hacer sana la vida en el campo, introduciendo deportes y bibliotecas y ofreciendo esparcimiento al hombre del campo.

El 27 de noviembre de 1926, el gobernador Emilio Portes Gil expidió un decreto donde expuso que, siendo la educación popular el medio más eficaz para implantar los principios, estaba dentro del programa de gobierno el propósito de reformar los sistemas de enseñanza y procurar la “socialización de la escuela” para que dejara de ser individualista, ya que la ley vigente no tenía las orientaciones modernas.<sup>33</sup> En abril de 1927, expidió la *Ley de Educación Pública del Estado de Tamaulipas*, en cuyo artículo primero se determinó que la instrucción primaria impartida por el estado, o la que en él se impartiera bajo la vigilancia y legislación del mismo a través de la DGEPET, perseguía el desarrollo de los educandos, capacitándolos con hábitos para un vida social de cooperación que asegurara el bienestar y progreso. En el artículo segundo, el gobierno del

---

<sup>33</sup> Archivo del Congreso del Estado de Tamaulipas, en adelante AHCET, Decreto 265, 27 de noviembre de 1926.

estado aceptó la obligación de impartir la educación elemental en ciudades, congregaciones y rancherías, impulsando la Escuela Rural que tanto hacían falta en el país. Todas las escuelas primarias urbanas y rurales observarían el laicismo en la enseñanza y tenderían a conseguir la unidad nacional. El artículo 18 expuso que toda escuela rural que se estableciera en lugares ejidales se llamaría escuela ejidal y estaría vigilada por inspectores. También funcionarían comités de educación rural con la cooperación social. Por otro lado, los dueños de haciendas también deberían abrir escuelas.<sup>34</sup>

El plan de estudios de primaria contenía saberes de la escuela activa: en las primarias rurales mixtas, de un maestro y con dos grados del primer ciclo, se incluía Higiene y deportes, Aritmética y Geometría, Pequeñas industrias, Geografía e Historia, Dibujo, Escritura y Canto. En las Elementales mixtas, rurales o urbanas, se incluía Higiene, Lenguaje, Aritmética y geometría, Huerto y Granja escolar, juegos y deportes, Dibujo, Escritura, Música y canto, Meteorología y Geografía, Historia del Estado y Patria.

El gobierno del estado publicó en 1927 las *Disposiciones de las escuelas ejidales de Tamaulipas*, que presentaba las sugerencias de funcionamiento de las escuelas rurales, de los directores, materias y actividades. Los maestros de las

---

<sup>34</sup> *Ley de Educación Pública del Estado de Tamaulipas* (Ciudad Victoria, 1927).

escuelas rurales ejidales debían contar en su biblioteca con las constituciones; con las leyes del trabajo y agraria; con la colección de las revistas *El Surco* y *La Tierra*; folletos de la cría de gallinas, conejos y cerdos; así como con el Manual del Agricultor, del horticultor y apicultor.<sup>35</sup>

Por otra parte, de la relación de escuelas primarias rurales federales que funcionaban hasta finales de 1924, se registraron 12 en Tamaulipas, con un maestro cada una.<sup>36</sup> En el primer informe, el gobernador Portes Gil mencionó que al iniciar su gestión en 1925 había 2 escuelas primarias establecidas por la federación, y llegó la primera misión cultural. Asimismo, gestionó con la SEP el establecimiento de 50 escuelas rurales sostenidas por la federación, ocupándose la DGEPET de determinar dónde deberían abrirse los planteles que se inaugurarían ese mes de enero.<sup>37</sup> En el segundo informe, dijo que en el estado había 60 escuelas sostenidas por la federación.<sup>38</sup>

---

<sup>35</sup> Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, DGEPE, Boletín número 4, año 1, enero de 1927, Ciudad Victoria, Tamaulipas, MXMXXVII.

<sup>36</sup> “Estadísticas. Relación de Número de Escuelas Rurales que funcionaron hasta el 1 de diciembre de 1924”. *El sistema de escuelas rurales en México* (México: Talleres Gráficos de la Nación, 1927).

<sup>37</sup> *Informe que rinde el C. Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Emilio Portes Gil, ante el XXIX H. Congreso del mismo, el día 1º de enero de 1926* (Ciudad Victoria: Talleres Linotipográficos del Gobierno del Estado, 1926), 21.

<sup>38</sup> *Informe que rinde el C. Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Emilio Portes Gil, ante el XXX H. Congreso del mismo, el día 1º de enero de 1927* (Ciudad Victoria: Talleres Linotipográficos del Gobierno del

Según los datos de la SEP, en 1926 aumentaron a 40 escuelas primarias rurales federales que atendían 1,872 alumnos, y en 1927, 52 escuelas y un inspector escolar federal.<sup>39</sup> La mayoría de las escuelas, sin embargo, se ubicaban en el centro del estado. Así empezaron a operar paralelamente dos sistemas educativos, el estatal y el federal, con la presencia de la DGEPET y la Dirección de Educación Federal (DEF).

A fines de 1926, fue nombrado Director de Educación Federal en Tamaulipas el profesor Efrén N. Mata quien informó a la SEP de su visita.<sup>40</sup> La federación el próximo año no pagaría locales para escuelas en el estado.<sup>41</sup> Según los informes de la DEF del 10 de febrero de 1927, el nuevo Director en Tamaulipas era el profesor Ocampo N. Báez.<sup>42</sup> En mayo de 1927, el Inspector escolar federal José A. Bazán visitó las escuelas rurales federales del centro del estado.<sup>43</sup> En 1928, Tamaulipas contaba con 82 escuelas rurales federales, atendidas por 90 maestros y 3,736

---

Estado, 1927).

<sup>39</sup> “Relación que manifiesta las Escuelas Rurales que, sostenidas por el Gobierno Federal y dependientes de la Secretaría de Educación Pública, funcionaron hasta el mes de diciembre de 1926, en la República”, Departamento de Escuelas Rurales, 1926.” *El sistema de escuelas rurales en México*.

<sup>40</sup> HNM, *Boletín SEP*, Escuelas rurales, Departamento de Cultura, 1926.

<sup>41</sup> HNM, *Boletín SEP*, Informe del DFE profesor Efrén N. Mata, de los meses de noviembre y diciembre de 1926, enero de 1927.

<sup>42</sup> HNM, *Boletín SEP*, Informe del Director de Educación Federal en el Estado de Tamaulipas, Ocampo N. Báez, 10 de febrero de 1927.

<sup>43</sup> HNM, *Boletín SEP*, Informe del Director de Educación Federal en el Estado de Tamaulipas, Ocampo N. Báez, mayo de 1927.

alumnos.<sup>44</sup> En 1928, se aprobó crear otras 40 escuelas rurales federales en la entidad. Por el aumento de escuelas, el estado quedó dividido en dos zonas escolares federales, la del norte, a cargo del inspector José A. Bazán, con residencia en Villagrán; y la del sur, a cargo de Delfino Téllez, en Jaumave. La zona norte contaría con 53 escuelas y la sur con 50; es decir, a finales de la década de los veinte ya se llegaba a más de un centenar de escuelas federales.<sup>45</sup>

El gobernador Portes Gil, en 1927, estableció 10 escuelas rurales de varones, 10 de niñas, y 50 mixtas.<sup>46</sup> Para 1928, se construyeron escuelas en Ollama, Estación Cruz, Estación Carrizos, Barranco azul, San José de Santa Engracia, Las Enramadas (Hidalgo), El Saucillo (San Carlos) y La Misión (Victoria). Otras escuelas pequeñas se abrieron en el Ejido San Patricio (Padilla), Ejido La Diana (Güémez), Tancol (Tampico), La Peña (Soto la Marina), La Mora (Magitzcatzin), Villa de Juárez, Ejido San Lázaro, Garza Valdéz (Villagrán) y Jaumave.<sup>47</sup> En el distrito sur también se repartieron ejidos, donde se encontraban otras escuelas.

---

<sup>44</sup> México. Secretaría de Educación Pública, *El esfuerzo educativo en México* (Mexico: Publicaciones de la Secretaria de Educación Pública, 1928).

<sup>45</sup> HNM, *Boletín SEP*, Informes del Director de educación federal en el estado de Tamaulipas, correspondiente a diciembre de 1927 y enero de 1928. Escuelas rurales, Ocampo N. Báez.

<sup>46</sup> Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del estado de Tamaulipas, *Segunda Convención de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del estado de Tamaulipas* (Ciudad Victoria, 1927), 52.

<sup>47</sup> Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del estado de Tamaulipas, *Tercera Convención de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del estado de Tamaulipas* (Ciudad Victoria: Cvltvra, 1930), 65.

En Ollama y en Santa Engracia se construyeron escuelas ejidales de cemento y fierro, debidamente acondicionadas para los niños con luz eléctrica, sanitarios de regadera y drenaje. Estas escuelas las había costado en su mayor parte el gobierno del estado, y para completar, cada pueblo contribuyó con 3 mil pesos que se tomaron del fondo con el 15 por ciento de las cosechas levantadas en el ejido. Se construyeron escuelas más pequeñas en Estación Cruz, Estación Carrizos, Ejido La Diana y San Lázaro.<sup>48</sup>

Según estadísticas de la DGEPEP, en el año escolar de 1927-28, el gobierno del estado administraba 98 primarias urbanas y 182 rurales, así como nocturnas. Mientras, la SEP tenía el control de 123 escuelas, de las cuales 60 eran rurales mixtas, 5 urbanas y 58 de adultos; en el caso de Tampico, eran sostenidas por el municipio y particulares.<sup>49</sup> Esta política agrarista y educativa, sin embargo, solo tuvo alcance en el centro del estado.

## **La centralización educativa en el Maximato.**

### **Atender las regiones más difíciles y aisladas**

Aarón Sáenz, titular de la SEP con el presidente Pascual Ortiz Rubio (1929-1931), se preocupó por la relación entre la

---

<sup>48</sup> “Informe sobre la situación y trabajos de los centros ejidales, rendido por el Ing. Jesús Fernández, agrónomo del departamento ejidal”, en Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tamaulipas, *Primera Convención de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tamaulipas*, 203.

<sup>49</sup> Maurilio P. Nández, *Renovación: tópicos del Estado de Tamaulipas desarrollados durante el gobierno del Sr. Lic. Emilio Portes Gil* (Saltillo: Coahuilense, 1928).

federación y los estados, y convocó a una Asamblea Nacional de Educación. Los propulsores de la federalización perdieron, pues se acordó que gobierno federal y gobiernos estatales resolverían coordinadamente la educación. Las entidades serían las que normaran y la federación solo auxiliaría. Los estados debían dedicar no menos del 40 por ciento de su presupuesto para la educación pública, del cual se destinaría el 70 por ciento a la primaria. Un nuevo *convenio* con los estados asignaba a la federación a través de la SEP las regiones más difíciles y aisladas para establecer escuelas.<sup>50</sup>

En el primer informe del gobernador Francisco Castellanos (1929-1933), dijo que al hacerse cargo de la administración había 125 escuelas urbanas y 273 rurales y ejidales. En 1928 funcionaban 124 ejidales en la zona norte y sur. En su primer año llegaron Misiones culturales federales a las zonas escolares 2º, 4º (Jaumave) y 6º, y el gobierno del estado abrió escuelas rurales. En el segundo informe, aumentaron a 128 primarias urbanas, 176 rurales y 168 ejidales (344) y 226 nocturnas de adultos. Se fundaron 16 escuelas ejidales, las misiones culturales operaron en Padilla, San Carlos y Villa Juárez.<sup>51</sup> En el tercer informe, 189 rurales y 178 ejidales (367), y 197 escuelas entre primarias y rurales sostenidas por el

---

<sup>50</sup> Loyo Bravo, “Los mecanismos de la ‘federalización’ educativa, 1921-1940”, 123.

<sup>51</sup> *Informe rendido por el Co. Lic. Francisco Castellanos, Jr. Gobernador Constitucional del Estado, ante la XXXII H. Legislatura del mismo, el día 1º de enero de 1931* (Ciudad Victoria: Talleres Linotipográficos del Gobierno, 1931).



gobierno federal. En el último informe, a principios de 1933, se registraron 385 escuelas, mitad rurales y ejidales, reportándose la creación de 18 de ellas. La política de la SEP de atender las zonas más alejadas se vio reflejada en Tamaulipas, pues en 1930 arribó la primera Normal Rural federal en el Estado para formar maestros y maestras rurales, misma que se instaló en Los Ébanos (Jaumave) en un territorio enclavado en el semidesierto tamaulipeco, y en 1933 se adscribió la Misión cultural.

Narciso Bassols, secretario de la SEP (1931-1934) durante los breves periodos presidenciales de Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez, sumó a los contenidos de la escuela activa el trabajo social, promovió campañas de higiene, antialcohólicas y deportivas para combatir el fanatismo religioso.<sup>52</sup> Bassols, el más radical de los secretarios del Maximato, amplió el radio de acción del gobierno central por medio de diversas estrategias, una de las cuales fue desplazar el centro de acción educativa de la comunidad a la región para restar espacios de poder a los estados, lo que significaba un cambio respecto a la política anterior, que hacía de la comunidad el centro de acción educativa.<sup>53</sup>

Manuel Mesa, jefe de Misiones Culturales de la SEP, ordenó al jefe de la misión cultural de Los Ébanos, Tamaulipas,

---

<sup>52</sup> Vaughan, *La política cultural en la Revolución: maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940*.

<sup>53</sup> Loyo Bravo, *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1911-1928*, 126.

para que estudiaran las leyes agrarias vigentes del estado para dotar de tierras, y sugirió el mejoramiento de las condiciones de vida de los campesinos.<sup>54</sup> El profesor Braulio Rodríguez, inspector general de la zona norte, informó al secretario de la SEP, Narciso Bassols, sobre su visita a la Misión Cultural que estaba atravesando por una crisis, señalando que había tropezado con dificultades debido a que los hacendados se opusieron a la labor de los misioneros. Por su parte, el gobernador Rafael Villarreal dijo que no tenía ninguna prevención contra la misión, que estaba de acuerdo con el trabajo que la SEP efectuaba en el estado, y que la región en que la misión estaba operando era la más difícil para su gobierno, pues estaba controlada por otro grupo político.

Mientras en 1927 apenas había 5 escuelas rurales federales en Jaumave, para 1933 éstas ya se habían extendido. El Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural (DEANR) remitió un croquis de la 4ª zona escolar y de la Misión Cultural, la cual abarcaba 30 escuelas, de las cuales 15 eran rurales federales, 13 del estado y 2 sin sostenimiento.<sup>55</sup>

---

<sup>54</sup> AGN, SEP, DEANR, C. 33444, Artículos relativos a la dotación de agua y tierras, 12 de mayo, 1933; Informe de las condiciones económicas de los que viven en las llamadas haciendas ixtleras. Urge organización de cooperativas, al ing. Manuel Mesa. 23, mayo, 1933.

<sup>55</sup> AGN, SEP, DEANR, C. 33447, Misión Cultural del Estado de Tamaulipas, remite croquis de la 4ª zona escolar y de la misión para sus trabajos de investigación e informe que los institutos pueden hacer en vacaciones de julio y agosto, 1933.

### **Las escuelas rurales en el cardenismo y la educación socialista**

Durante la presidencia de Lázaro Cárdenas (1934-1940) se reorganizó la SEP, y la Dirección General de Educación Primaria, Rural y Foránea (DGEPRyF) se convirtió en Dirección General de Educación Rural y Urbana en los Estados y Territorios (DGEPEyT). En 1935, las escuelas primarias rurales federales se extendieron en Tamaulipas de 227 a 270 y aumentaron los maestros rurales de 152 a 287.<sup>56</sup> Dotando de tierras a los campesinos y convirtiéndolos en ejidatarios y pequeños propietarios, Cárdenas se había propuesto hacer del ejido el motor de su política de masas.<sup>57</sup>

Meses antes de que Cárdenas iniciara su mandato, el artículo 3º constitucional fue reformado, dictando que la educación que impartiera el Estado sería socialista. El concepto de educación socialista tuvo distintas interpretaciones. Para algunos, la escuela se refería a una “escuela socializada”, relacionada con la vida y promotora de una sociedad justa. El “plan de acción de la escuela socialista” estableció que la primaria sería coeducativa, científica, desfanatizante, de trabajo y cooperativista.<sup>58</sup> La

---

<sup>56</sup> AGN, SEP, DEANR, Informe de la Dirección Federal de Educación en Tamaulipas, 21 de abril 1935.

<sup>57</sup> Arnaldo Córdova, *La política de masas del cardenismo*, Avances de investigación (México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Centro de Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México, 1973).

<sup>58</sup> Engracia Loyo, “La educación del pueblo”, en *Historia mínima. La educación en México*, ed. Dorothy Tanck (México: El Colegio de México, 2010), 182.

educación socialista, en su expresión pragmática, pasó en la SEP por dos fases: la primera, con el plan de acción redactado por el titular de la SEP Ignacio García Téllez (1934 a 1935), enarbolaba principios de justicia social y lucha de clases; la segunda, con Gonzalo Vázquez Vela (1935-1940), la vinculaba estrechamente con la movilización de los obreros y campesinos por la lucha de sus derechos.<sup>59</sup>

Por su parte, el gobierno del estado también promovía la educación campesina, aunque los resultados no siempre fueron satisfactorios.<sup>60</sup> Durante la gubernatura interina de Enrique L. Canseco, el 23 noviembre 1936, se formalizó el convenio de Coordinación y Unificación de los servicios educativos con Tamaulipas.<sup>61</sup> Poco tiempo después, el gobernador Marte R. Gómez (1937-1940), en su primer informe, anunció la construcción de una escuela ejidal en el ejido Juan Capitán (Victoria), con un plan arquitectónico modelo para otras escuelas, y que se comenzaron a construir las escuelas ejidales de otro tipo en los ejidos Lucio Blanco (Villagrán), El Olmo, Cruz y Carmen Galindeño y El Roble. Los ejidatarios aportaron ayuda económica y trabajo, de forma que la escuela ejidal

---

<sup>59</sup> Vaughan, *La política cultural en la Revolución: maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940*, 90.

<sup>60</sup> Un hecho importante en la promoción educativa fue la publicación en 1934 de *El Aula Rural*, revista pedagógica editada por los inspectores escolares del estado en cooperación de maestros rurales, encaminada al mejoramiento del trabajo de las escuelas del campo. *El Aula Rural*, vol. 1, 1934.

<sup>61</sup> AGN, Ramo presidente Lázaro Cárdenas, 1934-1940, exp. 437, 1936.

comenzaba a ser en Tamaulipas un edificio iluminado, y no la choza de las escuelas ejidales obra de la revolución agraria en sus comienzos. Sin embargo, en mismo informe expuso que la creación de 50 escuelas rurales que la SEP ofreció establecer no se había logrado por economía. Desprovisto así de sus ventajas inmediatas, el convenio de federalización de la enseñanza en Tamaulipas había quedado reducido a un simple esfuerzo de buena voluntad, desarrollado por la SEP y el gobierno del estado para coordinar y unificar la educación popular.<sup>62</sup>

Según el fondo presidencial de Cárdenas, se hicieron solicitudes de ayuda al presidente de la república para construir escuelas rurales en varias localidades de Tamaulipas.<sup>63</sup> En el segundo informe del gobernador Gómez, en 1938, se mencionó que era el primer año en que podían ya examinarse los resultados de la obra pedagógica emprendida en estrecha cooperación por la SEP y el gobierno del estado. De las escuelas primarias “federalizadas”, había 120 rurales y 289 ejidales con más de 14,000 alumnos. De las escuelas “federales”, sumaban 333 rurales con 390 maestros y 11,969 alumnos. El gobierno federal aportó recursos para los gastos de personal de escuelas primarias federalizadas (es decir, las que antes pagaba el estado). En el

---

<sup>62</sup> *Informe de las labores realizadas por el Gobierno del Estado de Tamaulipas durante el Ejercicio Anual de 1937 y que rinde ante el H. Congreso local el ciudadano Ingeniero Marte R. Gómez, Gobernador Constitucional del Estado* (México: Cultura, 1938).

<sup>63</sup> AGN, Ramo presidente Lázaro Cárdenas, 1934-1940.

informe de 1939, registraba 399 escuelas primarias rurales federalizadas, y 323 rurales federales.<sup>64</sup>

**Visita del presidente de la República, Gral. Manuel Ávila Camacho, a la Escuela primaria La Gloria del ejido del mismo nombre, municipio de Matamoros, Tamaulipas. La escuela fue construida por el gobierno del estado, del Ing. Marte R. Gómez.**



**Fuente:** Fondo Marte R. Gómez.

La región del semidesierto había quedado marginada de la política educativa del gobernador Portes Gil y sus sucesores,

<sup>64</sup> *Informe de las labores realizadas por el Gobierno del Estado de Tamaulipas durante el Ejercicio Anual de 1937 y que rinde ante el H. Congreso local el ciudadano Ingeniero Marte R. Gómez, Gobernador Constitucional del Estado* (Ciudad Victoria: Cultura, 1939).

pues no se construyeron importantes edificios escolares por la presencia del cacique militar Francisco Carrera Torres, aliado del general Saturnino Cedillo. Torres fue jefe de operaciones del distrito de Tula, Tamaulipas, y del sur de Nuevo León, entre 1920 a 1926; entre este último año y 1938 fue comandante de la tercera zona militar con sede en San Luis Potosí, donde Cedillo fue gobernador y después secretario de Agricultura del presidente Cárdenas, hasta que su rebelión terminó con su influencia en el suroeste de Tamaulipas, donde fueron afectadas las colonias militares.<sup>65</sup>

Ya para principios de 1940, continuaba el avance territorial de la SEP en el sur Tamaulipas, en la cuarta zona escolar encabezada por El Mante. Ahí funcionaban 3 escuelas rurales federalizadas en rancherías, 10 rurales en ejidos, 3 tipo Artículo 123, y 5 rurales federales en rancherías y 6 en ejidos. En la segunda zona escolar encabezada en Altamira, se integraba 34 escuelas rurales.<sup>66</sup> Por otra parte, el inspector escolar federal de la 6ª zona escolar, M. Velázquez Betancourt, presentó un informe de la primera visita reglamentaria con cabecera en Tula, Tamaulipas,

---

<sup>65</sup> Las colonias militares, instaladas en tierras de las haciendas, fueron una modalidad de agrarismos de corte conservador que dependía de un cacique o caudillo, ubicándose entre el ejido y la pequeña propiedad, sin tener un estatuto jurídico.

<sup>66</sup> AGN, SEP, DGEPEYT, Tamps. Esc. Urb. Fed. C. 40087, Informe de los trabajos desarrollados en las escuelas de la 2ª zona escolar del Edo. de Tamaulipas, correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre de 1939.

que tenía tres años sin inspector y abarcaba comunidades y ejidos de Bustamante. En ella se registraron 32 escuelas primarias federales y 16 federalizadas, de las que solo 3 eran urbanas y la mayoría rurales.<sup>67</sup> El inspector dio una descripción de las visitas, señalando que una parte de las escuelas rurales estaban localizadas en el semidesierto, un lugar árido que sufría de sequías, donde la población vivía en condiciones insalubres que propiciaban las enfermedades y donde las escuelas estaban en precarias condiciones, poco ventiladas y sin anexos. Las escuelas más alejadas, en contraste, estaban las ubicadas en la sierra, en tierras más fértiles. A diferencia de las del centro del estado, las escuelas del ex cuarto distrito, en aquella parte de la Sierra Madre Oriental, estaban abandonadas y eran bastante rústicas.

En la primera visita del inspector de la SEP a la Escuela Rural Federal del ejido Calabacillas, los ejidatarios no habían construido un edificio escolar, y utilizaban el casco de la ex hacienda que se encontraba en ruinas; el local era antihigiénico, el plantel apenas contaba con una mesa grande, un librero, dos pizarrones y un mapamundi. La inasistencia de los niños era motivada por el hecho de que en la comunidad residían dos bandos políticos, la mayoría partidarios de la colonia militar. En otras fotografías aparece la escuela en un local rudimentario, hasta que finalmente se construyó un edificio escolar.

---

<sup>67</sup> AGN, SEP, DGEEYT, C. C. 40087, E. Informe general de las labores desarrolladas en la sexta zona escolar, 1 marzo-30 junio, 1940.



**Escuela Rural Federal  
Lázaro Cárdenas, poblado  
Victoria (después Ejido  
Francisco Medrano). Aula  
rural, rústica, con techo  
de palma del lugar, cercado  
de cactus, contaba con  
anexos, cocina de madera  
y barro, con teatro al aire  
libre, campo de cultivo y  
huerto escolar.**



**Fuente:** Álbum gráfico de labores Escuela Rural Federal Poblado Victoria, Municipio de Tula, Tamaulipas, grupo escolar con la maestra rural federal Dionisia R. de Sánchez. AGN,

SEP, DGEPEYT, Tamaulipas, Esc. Urb. Fed. Caja 40087, Relación de visitas de inspección en las escuelas suburbanas y rurales de la sexta zona. 1 de marzo al 30 junio, 1940.

**Grupo de alumnos de la Escuela Rural Federal “Soy la libertad”  
Comunidad La Encarnación, Municipio de Tula, Tamaulipas.**



**Fuente:** AGN, SEP, DGEPEYT, Tamaulipas, Esc. Urb. Fed. Caja 40087, Relación de visitas de inspección en las escuelas suburbanas y rurales de la sexta zona. 1 de marzo al 30 junio de 1940.

### **La escuela de la unidad nacional**

En 1943, el gobernador Magdaleno Aguilar (1941-1944) firmó con el titular de la SEP, Octavio Vejar Vázquez, el convenio en que el gobierno del estado puso a disposición de la federación todo su sistema educativo incluidas las escuelas rurales.<sup>68</sup> En el primer informe anunció la construcción de edificios para 84 escuelas ejidales, entre ellas la de Felipe Ángeles en Bustamante, Luz del campesino, en Güemes; Conrado Castillo, Cinco de

<sup>68</sup> Convenio que celebran la SEP representando al Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Tamaulipas para llevar a cabo la federalización de la enseñanza en dicha entidad federativa, 13 de enero de 1943, AGN, SEP, Secretaría particular, C. 5259.

Mayo, San José de Salamanca, Emiliano Zapata, El Sotol y San Vicente en Jaumave; Escuela ejidal Los Arados, en Matamoros; y Llano de Azua, en Palmillas. En el segundo informe, anunció la inauguración de la Escuela Práctica de Agricultura de El Barretal, y la construcción de escuelas ejidales Redención del campesino, San Juan de Oriente, San Lorenzo, Matías García y otras en Jaumave. El gobernador Aguilar, originario de Jaumave y de origen campesino, realizó una importante labor por la construcción de escuelas en su municipio natal, localizado en la región suroeste. En el tercer informe, comunicó que en el año escolar 1942-1943 funcionaron en el estado 936 primarias, 313 federales y 575 federalizadas, y 19 Artículo 123, con 897 profesores urbanos y 922 maestros rurales.<sup>69</sup>

En el cuarto informe de gobierno, comunicó que mediante el decreto 341 del 10 de abril de 1944 se aprobó el *Convenio de Coordinación para Construcción de escuelas*, entre el ejecutivo del estado y el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE) constituido por la federación a efecto de poner en marcha el amplio programa federal relativo a la construcción de escuelas.<sup>70</sup> El convenio fue firmado el 23 de junio de ese año, quedando ambas partes en aportar recursos.

---

<sup>69</sup> *Informe de las labores realizadas por el Gobierno del Estado de Tamaulipas durante el Ejercicio Anual de 1943 y que rinde ante el H. Congreso Local, el C. Magdaleno Aguilar, Gobernador Constitucional del Estado* (México: La Impresora, 1944).

<sup>70</sup> *Informe de las labores realizadas por el Gobierno del Estado de Tamaulipas durante el Ejercicio Anual de 1944 y que rinde ante el H. Congreso Local, el C. Magdaleno Aguilar, Gobernador Constitucional del Estado* (México: La Impresora, 1945).

## Conclusiones

Investigar sobre la educación rural en el estado de Tamaulipas, México, permite explicar y entender cómo se implementó la política educativa durante la época posrevolucionaria en el norte del país. Antes de la Revolución Mexicana ya existían escuelas rurales en haciendas y rancherías en la entidad, pero eran pocas. En los años posteriores al conflicto armado, los gobiernos implementaron la reforma agraria que consistió en repartir tierras a los campesinos y surgió el ejido como nuevo centro de población rural, por lo que abrir nuevas escuelas, sobre todo en el campo, se volvió fundamental.

Con la creación de la SEP en 1921, la cruzada educativa vasconcelista llegó lenta al norte del país, ya que hacia 1923 apenas se había creado una escuela federal en la entidad. En 1925, el gobernador Emilio Portes Gil comenzó una primera fase de reforma agraria que se concentró en el distrito centro del estado, del mismo modo que su labor educativa se centró en esta región. Su discurso educativo seguía los principios de la escuela nueva y activa, y promovió la educación rural, inclusive llamando “escuela ejidal” a la ubicada en esos lugares. También gestionó con la federación para que se abrieran más escuelas rurales en el estado, ampliando la presencia de la SEP. De esta manera, ya para 1928 había 182 escuelas rurales del gobierno del estado y 82 del gobierno federal. A inicios de los años treinta, la SEP avanzaba territorialmente con el aumento de escuelas rurales federales, e intentó ampliar su zona de influencia en el distrito cuarto, labor

que no fue fácil por encontrarse resistencias de los terratenientes que se opusieron a la labor educativa federal.

En 1935, un año antes de que se firmara el Convenio de unificación y coordinación de los servicios educativos, ya funcionaban 270 escuelas rurales federales. Después de este acuerdo, la avanzada de la SEP iba en ascenso. El gobernador Marte R. Gómez coincidió con la política social del cardenismo, amplió el reparto ejidal y la obra educativa local hacia el cuarto distrito, donde había sido difícil entrar ante el caciquismo de Francisco Carrera Torres y su influencia en las colonias agrícolas militares. La escuela socialista y cardenista, tuvo impacto en la educación rural, porque estaba involucrada con el mejoramiento de las condiciones de vida de los campesinos, y fue transformando su medio. En 1938, ya había 409 escuelas rurales federalizadas y 350 rurales federales.

El último gobernador del grupo político portegilista, Magdalena Aguilar, continuó con la extensión de la educación rural y la construcción de escuelas rurales, aunque la escuela mexicana había cambiado de orientación hacia la escuela de la unidad nacional. En 1942, ambos gobiernos firmaron el Convenio total de federalización educativa; las repercusiones y resultados de la reforma administrativa produjeron una expansión en el número de escuelas rurales, profesorado y la matrícula escolar.

En las aportaciones económicas hubo desencuentros entre federación y gobierno del estado, pero se lograron avances importantes en la construcción del sistema educativo estatal y

nacional. En resumen, la SEP realizó una labor complementaria en la educación rural, pero también aportaron los padres de familia, ejidatarios y el poder político local que ayudaron a llevar la escuela a los niños de los ejidos y comunidades rurales.

## Referencias

### *Archivos*

Archivo General de la Nación, México  
Archivo del Congreso del Estado de Tamaulipas  
Archivo Marte R. Gómez  
Biblioteca y Hemeroteca Nacional de México

### *Bibliografía*

- Acevedo Rodrigo, Ariadna. “Entre el legado municipal y el avance del gobierno federal: las escuelas de la sierra norte de Puebla, 1922-1942”. *Relaciones* 36, núm. 143 (2015): 51–84. <https://doi.org/10.24901/rehs.v36i143.59>.
- Alfonseca Giner de los Rios, Juan B. “La federalización de la enseñanza. Concurrencia escolar y alianzas sociales en contextos rurales del oriente del Valle de México, 1922-1947”. *Relaciones* 36, núm. 143 (2015): 11–50. <https://doi.org/10.24901/rehs.v36i143.58>.
- Alfonseca, Juan. “La historia de la educación rural en México, 1911-1970”. En *Historiografía de la educación en México*, editado por Luz Elena Galván de Terrazas, Susana Quintanilla, y Clara Inés Ramírez González, 279–314. México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa A.C., 2003.

- Barrera Aguilera, Óscar Javier. “Entre apatía y colaboración: actitudes hacia las escuelas rurales federales en la región de San Bartolomé de Los Llanos, Chiapas, 1926-1940”. *LiminaR* 11, núm. 1 (2013): 42–56.
- Chávez González, Mónica Lizbeth, y René Medina Esquivel, eds. *Los mundos escolares en el noreste de México: ruralidad y género en el siglo XX*. San Luis Potosí: Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia; Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, 2019.
- Civera Cerecedo, Alicia. “Los libros sobre la educación rural en México publicados en el nuevo siglo: una revisión general”. En *Historia e historiografía de la educación en México: hacia un balance, 2002-2011. Vol. 2*, editado por Georgina María Esther Aguirre Lora, 249–72. Colección Estados del conocimiento. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; Consejo Mexicano de Investigación Educativa, 2016.
- Córdova, Arnaldo. *La política de masas del cardenismo*. Avances de investigación. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Centro de Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México, 1973.
- El Aula Rural*. Vol. 1, 1934.
- El sistema de escuelas rurales en México*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1927.
- Escalante Fernández, Carlos. *Mazahuas, campesinos y maestros : prácticas de escritura, tierras y escuelas en la historia de Jocotitlán, Estado de México (1879-1940)*. Zinacantepec: El Colegio Mexiquense, 2014.
- Espinosa Hernández, Armando René. “La institucionalización de la escuela rural federal y la sindicación del magisterio en San Luis Potosí”. El Colegio de San Luis, 2006.

Giraudó, Laura. “No era un desierto: la Secretaría de Educación Pública y la educación rural en el estado de Veracruz, periodo posrevolucionario”. En *Historia de la educación en Veracruz: construcción de una cultura escolar*, editado por Luz Elena Galván de Terrazas, Gerardo Antonio Galindo Peláez, y Gerardo Sánchez Vigil, 173–97. Colección Veracruz Siglo XXI 3. México: Universidad Veracruzana; Gobierno del Estado de Veracruz; Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, 2014.

*Informe de las labores realizadas por el Gobierno del Estado de Tamaulipas durante el Ejercicio Anual de 1943 y que rinde ante el H. Congreso Local, el C. Magdaleno Aguilar, Gobernador Constitucional del Estado.* México: La Impresora, 1944.

*Informe de las labores realizadas por el Gobierno del Estado de Tamaulipas durante el Ejercicio Anual de 1944 y que rinde ante el H. Congreso Local, el C. Magdaleno Aguilar, Gobernador Constitucional del Estado.* México: La Impresora, 1945.

*Informe de las labores realizadas por el Gobierno del Estado de Tamaulipas durante el Ejercicio Anual de 1937 y que rinde ante el H. Congreso local el ciudadano Ingeniero Marte R. Gómez, Gobernador Constitucional del Estado.* México: Cultura, 1938.

*Informe de las labores realizadas por el Gobierno del Estado de Tamaulipas durante el Ejercicio Anual de 1937 y que rinde ante el H. Congreso local el ciudadano Ingeniero Marte R. Gómez, Gobernador Constitucional del Estado.* Ciudad Victoria: Cultura, 1939.

*Informe que rinde el C. Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Emilio Portes Gil, ante el XXIX H. Congreso del mis-*



- mo, el día 1º. de enero de 1926.* Ciudad Victoria: Talleres Linotipográficos del Gobierno del Estado, 1926.
- Informe que rinde el C. Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Emilio Portes Gil, ante el XXX H. Congreso del mismo, el día 1º. de enero de 1927.* Ciudad Victoria: Talleres Linotipográficos del Gobierno del Estado, 1927.
- Informe rendido por el Co. Lic. Francisco Castellanos, Jr. Gobernador Constitucional del Estado, ante la XXXII H. Legislatura del mismo, el día 1º. de enero de 1931.* Ciudad Victoria: Talleres Linotipográficos del Gobierno, 1931.
- Ley de Educación Pública del Estado de Tamaulipas.* Ciudad Victoria, 1927.
- Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del estado de Tamaulipas. *Segunda Convención de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del estado de Tamaulipas.* Ciudad Victoria, 1927.
- Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del estado de Tamaulipas. *Tercera Convención de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del estado de Tamaulipas.* Ciudad Victoria: Cvltvra, 1930.
- Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tamaulipas. *Primera Convención de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tamaulipas.* México: Editorial Cvltvra, 1927.
- Loyo Bravo, Engracia. *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1911-1928.* México: El Colegio de México, 1999.
- Loyo Bravo, Engracia. *La casa del pueblo y el maestro rural mexicano.* Biblioteca pedagógica. México: Secretaría de Educación Pública, 1985.

- Loyo Bravo, Engracia. “Los mecanismos de la ‘federalización’ educativa, 1921-1940”. En *Historia y nación (actas del Congreso en homenaje a Josefina Zoraida Vázquez)*, editado por Pilar Gonzalbo Aizpuru, I:113–36. México: El Colegio de México, 2018. <https://doi.org/10.2307/J.CTV47W6ST.11>.
- Loyo, Engracia. “La educación del pueblo”. En *Historia mínima. La educación en México*, editado por Dorothy Tanck, 154–87. México: El Colegio de México, 2010.
- Magallanes Delgado, María del Refugio. “Federalización de la enseñanza y del magisterio en Zacatecas, 1922-1933”. *Anuario Mexicano de Historia de la Educación* 1, núm. 2 (el 7 de enero de 2019): 131–41. <https://doi.org/10.29351/AMHE.V1I2.253>.
- Meneses Morales, Ernesto. *Tendencias educativas oficiales en México*. México: Editorial Porrúa, 1983.
- México. Secretaría de Educación Pública. *El esfuerzo educativo en México*. Mexico: Publicaciones de la Secretaria de Educación Pública, 1928.
- Náñez, Maurilio P. *Renovación: tópicos del Estado de Tamaulipas desarrollados durante el gobierno del Sr. Lic. Emilio Portes Gil*. Saltillo: Coahuilense, 1928.
- Ramos Escobar, Norma. *El trabajo y la vida de las maestras nuevoleonas: un estudio histórico de finales del siglo XIX y principios del siglo XX*. Monterrey: Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, 2007.
- Rockwell, Elsie. *Hacer escuela, hacer estado: la educación pos-revolucionaria vista desde Tlaxcala*. Colección Investigaciones. Zamora: El Colegio de Michoacán; Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, 2007.

- Sigüenza Orozco, Salvador. “El sistema educativo estatal y los primeros años de la federalización educativa en la Sierra Norte de Oaxaca (1920-1942)”. *Relaciones* 36, núm. 143 (2015): 129–59. <https://doi.org/10.24901/rehs.v36i143.62>.
- Vaughan, Mary Kay. *La política cultural en la Revolución: maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940*. Sección de obras de historia. México: Fondo de Cultura Económica, 2001.